1870

COLECCION PUERTORRIQUEÑA UPR RIO PIEDRAS
Arecibo
36

Documento No. 6 Legajo No. 3 Folio No. 74

En la Muy Leal villa del Felipe Apostol de Arecibo, Provincia del Juan Bautista de Puerto Rico, a los diez y seis dias del mes de Agosto de mil ocho cientos setenta, previa convocatoria se reunieron los señores que forman la Municipalidad.

Abierto el acto se hizo lectura a una comunicación del señor secretario general de Gobierno fecha ocho de agosto en curso relevando al señor Don José Cuchi del cargo de vocal de la Junta de Instrucción por falta de asistencia, disponiendo a la vez que el Municipio proponga en terna de remplazo. Los señores en su consecuencia acordaron proponer a Don Francisco Salgado, Don Juan Ball, Don Angel F. Fantauzzi, sujetos idoneos y que reunen las condiciones necesarias para el cargo que se les propone.

Asi mismo se procedio por el infrascrito Secretario a dar lectura a una comunicación del señor Secretario general en Gobr. fecha ocho de agosto en curso, relativo a que por el Municipio se informe acerca de la conveniencia de trasladar las escuelas de los Barrios de Santana, Hato Viejo y Esperanza, a los de Factor, Garrochales y Arenalejos sitio del Bajadero, y limite de este con Dominguito.

Los Sres. del Municipio bien inteligenciados acordaron manifestar: que si bien la Municipalidad, no toca las opiniones puesto que se prometiera de los cuantiosos sacrificios que bienen haciendo un dia y otro para atender al sosten de los establecimientos de instrucción porque sus resultados son nulos ya debido a la incuria de los padres, ya a la diseminacion en que vive el vecindario no ve su inconveniente se acceda a la propuesta de la Junta Local, si bien reservandose con mas espacio proponer lo que a su juicio estime conveniente sobre dicho establecimiento.